

ACCIÓN URGENTE

AMENAZAS CONTRA ACTIVISTAS COMUNITARIOS EN MÉXICO

Unos activistas comunitarios que se oponen a la construcción de turbinas eólicas en el estado de Oaxaca, México, han recibido amenazas. La policía cargó el 2 de febrero contra los miembros del campamento de protesta que se oponen a la construcción de las turbinas.

El 3 de febrero, **Mariano López Gómez**, activista comunitario que se opone a la construcción de turbinas eólicas cerca de las localidades de Álvaro Obregón y San Dionisio del Mar, en la costa pacífica del estado de Oaxaca, recibió una llamada telefónica amenazadora. Se cree que el autor de la llamada es un pistolero local, que dijo a Mariano López Gómez que deje de ir a la localidad de Álvaro Obregón.

El 2 de febrero, la policía estatal de Oaxaca trató de disolver un campamento de protesta, montado por miembros de la comunidad de Álvaro Obregón, que bloquea el acceso a la franja de tierra en la que una empresa privada pretende construir 132 turbinas de viento. La operación policial se llevó a cabo sin orden judicial y en aparente violación de una decisión judicial ("amparo de suspensión") dictada el 4 de diciembre, por la que se suspendían las obras de construcción y el acceso de la empresa privada al emplazamiento mientras se resuelve un recurso judicial. Los miembros de la comunidad y la policía afirmaron haber sufrido heridas leves a consecuencia del enfrentamiento. Desde entonces, la policía ha permanecido en la zona, y los miembros de la comunidad creen que puede tratar de emplear de nuevo fuerza excesiva para desalojar a quienes protestan.

Amnistía Internacional ha recibido asimismo nuevos informes de amenazas contra **Lucila Bettina Cruz Velázquez**. En noviembre de 2011, la Procuraduría de los Derechos Humanos del estado de Oaxaca dictó medidas cautelares para proteger a Lucila Bettina Cruz frente a las amenazas y los ataques sufridos a consecuencia de su labor de derechos humanos en octubre y noviembre de 2011.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a garantizar la seguridad de Mariano López Gómez, Lucila Bettina Cruz Velázquez, los miembros de las comunidades de Álvaro Obregón y San Dionisio del Mar, en el estado de Oaxaca, y los defensores y defensoras de los derechos humanos que protestan contra la construcción de un parque eólico;
- instándolas a ordenar una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial sobre los ataques y la intimidación, y a llevar a los responsables ante la justicia;
- instándolas a garantizar que, sobre la base de información fiable y exacta sobre el impacto del proyecto, se obtiene el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades indígenas afectadas por el parque eólico, que se cumple la orden vigente de suspensión de la construcción, y que la policía respeta el derecho de las comunidades a protestar pacíficamente.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 19 DE MARZO DE 2013, A:

Miguel Ángel Osorio Chong
 Secretario de Gobernación
 Secretaría de Gobernación
 Bucareli 99, col. Juárez, Cuauhtemoc,
 Distrito Federal, México, C.P. 6600
 Fax: +52 55 5093 3414
 Correo-e.: secretario@segob.gob.mx
Tratamiento: Sr. Secretario

Lic. Gabino Cué Monteagudo
 Gobernador de Oaxaca
 Plaza de la Constitución, Centro
 Histórico
 Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000
 Fax: +52 95 1501 8100, ext. 40068
 Correo-e.: spagoboaxaca@gmail.com
Tratamiento: Sr. Gobernador

Y copia a:

ONG local
 Comité de Defensa Integral de Derechos
 Humanos Gobixha, CODIGO DH A.C.
 Correo-e.: juridico@codigodh.org

Envíen también copia a la representación diplomática de México acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

AMENAZAS CONTRA ACTIVISTAS COMUNITARIOS EN MÉXICO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Algunos miembros de las comunidades indígenas del estado de Oaxaca se oponen a que se construya el parque eólico en sus tierras. Alegan que no se ha llevado a cabo un proceso adecuado de consulta para obtener su consentimiento libre, previo e informado –requisito establecido por la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas–, y que les preocupa el impacto de la construcción sobre su agricultura y sus tierras. A consecuencia de su oposición, llevan varios meses sufriendo amenazas e intimidación.

Lucila Bettina Cruz Velázquez es miembro de la Asamblea de los Pueblos del Istmo en Defensa de la Tierra y Territorio, un grupo que protesta contra la construcción de parques eólicos en Oaxaca sin que se realice una consulta efectiva con la población indígena local.

Para más información, véase: más información sobre AU 62/12 (Índice: AMR 41/013/2012),

<http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR41/013/2012/es>

y más información sobre AU 315/11 (Índice: AMR 41/069/2011, <http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR41/069/2011/es>).

Nombre: Mariano López Gómez (hombre), Lucila Bettina Cruz Velázquez (mujer), comunidad de Álvaro Obregón, comunidad de San Dionisio del Mar, y otros activistas que trabajan contra el parque eólico propuesto.

Sexo: Hombres y mujeres

AU: 28/13 Índice AI: AMR 41/004/2013 Fecha de emisión: 5 de febrero de 2013

